

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **69**

Fecha: 04/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2019 00037	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto resuelve renuncia poder	03/08/2020	1
170014003012 2019 00630	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto de trámite	03/08/2020	1
170014003012 2019 00644	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO COABEC	MARTHA CECILIA - VARGAS CASTAÑO	Auto de trámite NO ACCEDER A LA SOLICITUD POR LA CODEMANDADA, ORDENAR LA REMISION AL JUZGADO SEPTIMO	03/08/2020	1
170014003012 2020 00230	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR (COOPRODEFAM)	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2020	1
170014003012 2020 00230	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR (COOPRODEFAM)	N.N.	Auto decreta medida cautelar	03/08/2020	2
170014003012 2020 00240	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	03/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES D ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES
SECRETARIO